

## Roberto Prádez Gautier, las últimas noticias, sobre el origen de sus ingresos, incluida su corta y mínima carrera como grabador.

Antonio Gascón Ricao

Tal como muy certeramente afirmaba **Menéndez Pelayo**, en su *Historia de los Heterodoxos Españoles*, “*Nada envejece tan pronto como un libro de historia. Es triste verdad, pero hay que confesarla*”.<sup>1</sup> Lo decimos porque ya ha llovido mucho desde que la norteamericana **Susan Plann** escribió en 1992 su clásico “Roberto Prádez: sordo, primer profesor de sordos”<sup>2</sup>, y no tanto desde nuestra conferencia en Sevilla en el 2004,<sup>3</sup> y menos aún desde el 2007, en que apareció en la página Web de cultura Sorda.<sup>4</sup>

Pero como todo envejece rápidamente, incluidos los trabajos de Historia, hoy tenemos el placer de presentarles tres noticias más sobre Roberto Prádez, las tres inéditas, y cuando de hecho todo parecía apuntar a que el ciclo de nuevas noticias sobre dicho personaje estaba completamente agotado.

De este modo, y tal como se explicaba en el nuestro artículo de 2007:

“En 1797, esperanzado Prádez ante sus habilidades (artísticas) y con total indiferencia de su precaria situación económica decidió entonces viajar a Madrid, con el único objeto de perfeccionar las mismas. Admitido en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pasó a estudiar bajo la supervisión del conocido profesor de grabado Fernando Selma.

Al año siguiente la situación económica de Prádez era crítica. Circunstancia que le obligó a tener que solicitar del Rey Carlos IV una pensión que le pudiera permitir continuar sus estudios, apoyada la misma con un aval de su propio maestro Fernando Selma.

El Rey, persuadido así de la posible valía del personaje, tuvo a bien concederle una pensión de nueve reales diarios, encargando a los miembros de la Academia, y muy en particular a su maestro Selma, la procura de que sacara buen provecho de aquella “beca” real.

Aquella pensión, que tenía carácter bianual, le sería renovada durante dos periodos. Dos años después, en 1799, Prádez tomó parte en un concurso de la Academia ganándolo. Unos días más tarde, el propio Príncipe heredero de la

---

<sup>1</sup> **Marcelino Menéndez y Pelayo**, “*Historia de los heterodoxos españoles*”, 2 vols, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1956, vol. I, pp. 14 y ss.

<sup>2</sup> **Susan Plann**, “Roberto Prádez: sordo, primer profesor de sordos”, en Revista Complutense de Educación, Madrid 1992, Vol. 3, números 1 y 2.

<sup>3</sup> Texto de la Conferencia de Antonio Gascón Ricao en la Universidad de Sevilla, noviembre de 2004. Publicado sintéticamente en **Antonio Gascón Ricao y José Gabriel Storch de Gracia y Asensio**, *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*, Madrid, 2004. Ver Lección 17ª: “Roberto PrádezGautier, el mito romántico”.

<sup>4</sup> **Gascón Ricao, A. y Storch de Gracia y Asensio, J. G.** (2007): “Roberto Prádez Gautier: Un mito romántico”, publicado en [http://cultura-sorda.eu/resources/Gascon\\_Storch\\_Pradez\\_mito\\_romantico.pdf](http://cultura-sorda.eu/resources/Gascon_Storch_Pradez_mito_romantico.pdf)

Corona, Fernando VII, le entregó el premio, consistente en una medalla de oro de una onza con la efigie de uno de los Infantes, sus hermanos.”<sup>5</sup>

Todos aquellos comentarios venían al hilo de las estrecheces económicas que, casi de normal, sufría Prádez. Penurias que los autores dábamos por ciertas a todo lo largo de su vida, admirándonos de su enorme capacidad de supervivencia, cuando la realidad, que hasta hoy desconocíamos, era muy distinta a la apuntada por nosotros. Cuestión que nos obliga, en cierta forma, a tener que reescribir parte de su historia.

Premio aquel de la Academia que propició el encargo de:

“Una estampa que representaba a Nuestra Señora de la Concepción, copia dibujada y grabada por Roberto Prádez, premiada por la Real Academia de San Fernando, del célebre quadro (sic) de Mengs<sup>6</sup> que posee S.M. Se hallará a 6 rs. en la librería de Ramos, carretera de San Gerónimo (sic)”.<sup>7</sup>

Tal como acabamos de ver en la anterior noticia, Prádez, no era dibujante, sino calcógráfico,<sup>8</sup> al copiar en su trabajo para el concurso de la Academia un cuadro del pintor Mengs, y no sabemos si por méritos propios o por recomendación de alguien consiguió ver impresa aquella estampa, que se vendió junto al edificio de las Cortes madrileñas al nada despreciable precio de seis reales dada una, y cuando sabemos que Prádez sobrevivía con una beca de nueve reales diarios, y teniendo en cuenta que algún beneficio le reportaría la venta de dicha lámina, de la cual, al parecer, no se conserva copia alguna.

Y tal como ya afirmábamos en nuestro trabajo, al buscarse un trabajo Prádez, lo que ganó en dinero lo perdió en apoyo dentro de la Academia.

“Pero en 1801, la situación personal de Prádez y en particular la económica había cambiado radicalmente: Sus profesores empezaron a quejarse de su falta de aplicación, de la escasez de sus trabajos o de que éstos no progresaban en absoluto. Las causas de aquellos problemas al parecer radicaban en su siempre acuciante situación económica. El mismo Prádez escribiría aquel mismo año de 1801 que está **totalmente desprovisto de medios para subsistir y enfrentado a tener que mendigar.**

Como solución para poder completar tan corta pensión real, Prádez **buscó entonces un empleo que le proporcionara unos ingresos extras.** Pero lo positivo de su nuevo trabajo, **cuya modalidad es de suponer era el grabado,** quedó contrarrestado dado el poco tiempo que podía dedicar a sus estudios de

---

<sup>5</sup> Art. cit. p. 5.

<sup>6</sup> **Anton Raphael Mengs** (Bohemia 1728- Roma 1779), conocido también como **Antonio Rafael Mengs**, pintor neoclásico y teórico checo cuya obra se desarrolló fundamentalmente en España.

<sup>7</sup> Mercurio histórico y político, septiembre de 1799, Imprenta Real, p. 125

<sup>8</sup> Calcógráfico: especialista en el Arte de grabar láminas metálicas, con las cuales después se procedía a imprimir.

la Academia, y por la misma causa los informes de sus maestros se tornaron aún mucho más críticos:

"Prádez debería presentar trabajos en el estudio de diseño y grabado  
Además de aquellos que hace por encargo privado"

A finales de aquel año, Selma, el profesor que tan calurosamente lo había recomendado al rey tres años antes, empezó a darle la espalda: ".<sup>9</sup>

Sin futuro como Dibujante y tras ser dado de baja de la Academia y con ella la pérdida inherente de la pensión real, en 1805, Prádez solicita su ingreso en el Real Colegio de Sordomudos, ofreciéndose como maestro de Dibujo, oferta que es aceptada, aunque la primera condición impuesta para poder acceder a dicha plaza de maestro pasaba por aceptar también que ésta no estaba remunerada, al proporcionarle únicamente manutención y alojamiento que, en principio, no era precisamente poco para el estado de grave penuria que estaba soportando Prádez.

En otoño de 1808, ya en plena Guerra de la Independencia, la Junta de Gobierno del Real Colegio aceptó una nueva oferta de Prádez para enseñar escritura a los alumnos, nombrándolo para ello maestro interino de Caligrafía.

Cabría matizar que toda aquella frenética actividad pedagógica de **Prádez** durante la guerra, y sobre la cual está basada su leyenda posterior, en su caso la desarrollada interesadamente por **Susan Plann**, en apariencia, sin contrapartida económica alguna, ya que hasta el año 1810 no se le asignó un salario de 6 reales diarios, "cuatro reales en dinero y 2 en salario", lo que en la práctica representaba cobrar tres reales menos que cuando tenía la pensión concedida por el Rey doce años antes, aunque tampoco debería olvidarse que tenía asignada ración, es decir, la comida, en la propia escuela.

Salario que, por las causas más diversas, seguiría sin cobrar efectivamente cuatro años más tarde en 1814, aunque en mayo del año de 1810, aparte de la ración diaria, se le dio también habitación en el colegio, la misma que anteriormente había ocupado el ayudante de maestro **Ángel Machado**, aquel año desaparecido de la institución. Circunstancia que da en pensar que **Prádez**, entre otras muchas cosas, era un gran especialista en supervivencia, al no conocerse otras posibles fuentes adicionales de ingresos.

Sin embargo, la cuestión económica, dramáticamente pintada por **Susan Plann**, en realidad y dentro de aquel mismo dramatismo, fue muy oscilante durante los primeros años de su ingreso en la escuela, ya que, aunque muy poco para lo que en realidad debería haber cobrado por su trabajo docente, algo fue cobrando, según nos consta por diversos documentos.

Así, **Prádez** hasta noviembre de 1805 estuvo pendiente de su antigua pensión real, momento en el cual, definitivamente, se le denegó. Ayuda que volvió a solicitar en los finales del año 1806, o en los principios del siguiente, pidiendo

---

<sup>9</sup> Art. cit. p. 5.

en aquella ocasión 320 reales anuales, dotación que se le hizo fija en agosto de aquel mismo año, pero pagada desde las arcas de la Matritense, cobrando posteriormente 300 reales en septiembre de 1808 y otros 200 más en enero de 1809, es decir, en plena Guerra de la Independencia y en unos momentos en que la Sociedad Económica no estaba precisamente muy boyante.

Aunque de hecho, la única noticia que se tiene sobre su probable habilidad en el dibujo es de marzo de 1811. Momento en que, sin que se sepa muy bien porqué, **Prádez** decidió regalar al Colegio tres dibujos suyos. Cinco años más tarde, el 14 de enero de 1816, **Prádez** intentará regalar de nuevo otros dibujos al Colegio, que le fueron rechazados por la Junta con el comentario de que: “no los admitía [...] porque ya no hacían falta”. Desconociéndose en ambos casos, que temas tocó Prádez en aquellos trabajos.

Por otra parte, el motivo de aquel aparente desprecio, por parte de la Junta del Colegio, debió pasar por el hecho concreto de la presencia en la misma escuela del grabador valenciano **Francisco de Paula Martí y Mora**, inventor a principios de aquel siglo XIX de la Taquigrafía española y de la pluma estilográfica, y miembro de la Junta del Colegio desde 1810. El mismo personaje al cual, justamente siete días antes, había autorizado la Matritense para poner a la venta pública su cartel sobre el “alfabeto manual español” al uso, concluido por Martí en junio del año anterior.<sup>10</sup>

Circunstancia que hace entrar en sospechas de que lo que pretendió **Prádez** con su regalo fue que no se le olvidara como dibujante, ante la apabullante presencia, en el mismo campo, del afamado grabador **Francisco de Paula Martí**. Circunstancia agravada de observarse que el autor de aquel cartel sobre el “alfabeto manual” fue **Martí** y no **Prádez**. Detalles, o historia en concreto, sobre la cual **Plann** guardó en su estudio un piadoso silencio. En medio de todo ello, en septiembre de 1815, la Junta del Colegio de Sordomudos concedió a Prádez una “habitación” en la propia escuela, asignándole en el mes diciembre un salario diario de 2,25 “pesetas”[sic].

La segunda noticia inédita, se produce en 1820, noticia que recoge el *Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes españolas*, y donde entre otros muchos beneficiados con rentas y pensiones,<sup>11</sup> aparece la siguiente noticia referida a **Prádez**:

“Don **Roberto Prádez** 300 ducados anuales mientras siga instruyendo en el arte de escribir y en el dibujo a los sordo-mudos del colegio, por orden de 25 de noviembre de 1816.”<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Cartel del cual se conserva un único ejemplar, en la Biblioteca de Catalunya, en Barcelona.

<sup>11</sup> *Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes*, Años 1820-1821, “Razón de las asignaciones consignadas a varios cuerpos y personas sobre arbitrios piadosos, con expresión de fechas de los órdenes y motivos de su concesión”, p. 14

<sup>12</sup> *Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes*, Años 1820-1821, Tomo IV, Madrid, 1820, p.

Aquel regalo, de 300 ducados anuales, con carácter retroactivo a noviembre de 1816, de hecho, una auténtica bicoca para la época, al parecer estaba sujeto a su doble actividad docente en el Colegio, y mientras continuara en su labor con los sordos. Prebenda que es de suponer mantendrá hasta la caída del Trienio Liberal, en 1823, ya que por segunda vez, **Prádez** volvió a ser acusado de “blasfemo contra el Rey y la Religión” y de “tomar las armas” durante una sublevación producida en defensa de los liberales. Así, en la sentencia redactada en febrero de 1827 se le declaró “impuro”. Es decir, culpable de liberalismo. Recurrida la misma, fue declarado oficialmente inocente, pero en 1827.

Como cosa curiosa y dentro de la misma publicación de 1820, pero una página antes, aparece citado el rival de **Prádez** en la escuela, Francisco de **Paula Martí**, el grabador e introductor de la taquigrafía en España, y gracias a la renta que el Estado adjudica al propio **Francisco de Paula**, como “encargado de la escuela de taquigrafía”, desde 1802, y sita en la propia Matritense

Por lo mismo podemos entender, al ser la misma pensión en cuantía que la de **Prádez**, que la de éste es en cierto modo excesiva comparada con la de **Paula y Martí**, pues **Prádez** es un simple profesor de caligrafía y dibujo, mientras que **Paula Martí** es inventor y director de la escuela de Taquigrafía, síntoma de que **Prádez**, debería tener “padrinos” muy poderosos.

“Francisco de Paula y Martí, como encargado de la escuela de taquigrafía, goza 300 ducados anuales por Orden de 21 de noviembre de 1802”.<sup>13</sup>

Otra noticia que aparece en la misma publicación, curiosamente concierne a un alumno sordo de la Escuela de Madrid, al cual se le adjudica una renta que deberá cubrir su manutención, únicamente a nivel de alimentos diarios y durante un periodo de cinco años, apostillando que dichos años son los considerados “suficientes para su educación”.

“José Epifanio Martínez, sordomudo, 8 rs diarios para su alimento en el colegio de sordo-mudos, hasta que cumpla cinco años de estancia considerados suficientes para su educación, por orden de 14 de julio de 1818”.<sup>14</sup>

Pensiones las tres, procedentes del cobro del impuesto de arbitrios piadosos, que se cobraban sobre “los géneros extranjeros (sic) de puro lujo (sic)” que se introducían en la Corte, a sea, grabando los productos extranjeros de importación, y que no fueran de pura necesidad. Detalle que en esta ocasión honra a la Corona española.

Uno de los tópicos, que ha creado escuela, es el divulgado por **Susan Plann**, según el cual **Prádez** fue el primer y único maestro sordo en España, cuando

---

<sup>13</sup> Op. cit, P. 15.

<sup>14</sup> Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes, Años 1820-1821, p. 16.

hoy se sabe con toda certeza que en la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, y durante los años 1804 y 1806, como mínimo, y en la época del maestro **Salvador Vieta y Catá**, los alumnos sordos más adelantados enseñaban a sus iguales de todo, ayudando así al maestro, y la única diferencia con **Prádez**, radica en que por desgracia desconocemos los nombres de aquellos alumnos, al ser éstos anónimos.<sup>15</sup>

Y la última noticia, por ahora, de **Prádez** pasa por una ficha Catalográfica de la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, donde se afirma que entre sus fondos se conserva un “Retrato de **Manuel Rodríguez Mona**”, catalogado como Material gráfico, y cuyo autor es **Roberto Prádez Gautier** fl.<sup>16</sup> 1799-1822, Leyendas, (a la izquierda y abajo del grabado) “**Anastasio Rodríguez** lo pintó”, (a la derecha y abajo del mismo grabado), **Roberto Prádez** lo grabó, Toreros S. XIX, Grabados calcográficos.<sup>17</sup>

Prueba de que el mundo es un pañuelo, es que de intentar saber quien es el personaje de aquel grabado, habrá que recurrir al amigo **Luis Alonso Hernández**, y más en concreto su estudio, “La Tauromaquia en Tarifa”, para saber lo siguiente, y partiendo de ello, especular sobre el por qué de aquel grabado.<sup>18</sup>

I

**Alonso Hernández** explica en su artículo de investigación: “Esculturas taurinas en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid”:

“Igualmente **Sánchez de Neira** nos identifica a los toreros representados en las esculturas: son **Joaquín Rodríguez “Costillares”**, **Pedro Romero**, **José Delgado Hillo** el picador **Laureano Ortega de Isla** natural de Puerto de Santa María y el banderillero **Manuel Rodríguez Nona “Nonilla”**, (el mismo personaje, grabado por **Roberto Prádez**). Todos ellos participantes en las corridas reales celebradas en la Plaza Mayor de Madrid y organizadas por el corregidor D. **José Antonio de Armona**<sup>19</sup> con motivo de la exaltación al trono del monarca **Carlos IV** y la jura del príncipe heredero el futuro **Fernando VII**”.

Según noticias, del amigo **Luis Alonso Hernández**,<sup>20</sup> “**Nonilla**” era un banderillero (al parecer andaluz), que desde el año 1782 formaba parte de la cuadrilla de **Joaquín Rodríguez “Costillares”** (1746?-1800?) y con cuyo

<sup>15</sup> **Antonio Gascón Ricao** (2010) “Se descubre, de forma casual, el método pedagógico utilizado por **Salvador Vieta y Catá**, segundo maestro de sordos en la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona”, *Cultura sorda* (en prensa).

<sup>16</sup> “Fl.”: que “floreció” entre 1799-1822. Fecha aleatoria, pues está basada en la nada más absoluta.

<sup>17</sup> El grabado referido se puede ver en [http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=404556&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=404556&custom_att_2=simple_viewer)

<sup>18</sup> <http://torostarifa.blogspot.com>, **Luis Alonso Hernández**, “Los toros son cultura. Una prueba más”. 15 de febrero de 2010

<sup>19</sup> **Respaldiza** (Alava) 26/4/1726- Madrid 23/5/1792, “**José Antonio de Armona**, el Corregidor del rey alcalde”, ver [www.fotomadrid.com/verArticulo/83](http://www.fotomadrid.com/verArticulo/83)

<sup>20</sup> Comunicación al autor de **Luis Alonso Hernández**, del día 2 de septiembre de 2010

matador participó en las corridas más importantes que se celebraron en la Corte (funciones de corridas de toros reales en la Plaza Mayor de Madrid) bajo la organización del Corregidor don **José Antonio de Armona**, durante los días 17, 22, 24 y 28 de septiembre de 1789 para celebrar la exaltación al trono del monarca Carlos IV y la jura del príncipe heredero, el futuro Fernando VII.

La primera actuación de "**Nonilla**" tuvo lugar en la plaza de Sevilla en el año 1782 formando parte de la cuadrilla de "**Costillares**". Estuvo de banderillero 20 años. En Madrid se presentó en la temporada 1786 y, sin interrupción, salvo la de 1798, torea todas hasta la del 1804 inclusive, lo que hace pensar que fijara su residencia en Madrid. Fue el inventor del cuarteo en banderillas de cuclillas. Suerte que imitaron hasta matadores de toros de aquella época. Fue un gran banderillero y excelente y efectivo peón.

Especulando, el grabado de Manuel Rodríguez Nona "**Nonilla**", realizado por Prádez siguiendo un cuadro de un desconocido pintor llamado **Anastasio Rodríguez**, debió obedecer a la popularidad alcanzada por el banderillero en la plaza de toros de Madrid, posiblemente al haber ideado aquella suerte con las banderillas, y de ahí la oportunidad de aquella lámina, donde por segunda vez descubrimos que Prádez no es un pintor ni un dibujante con obra propia, sino un calcógrafo, lo que no priva la belleza y detalle de su grabado.

Para los curiosos, y de pretender tener aquel grabado de Prádez, se puede ver y tener en casa de adquirir la obra *Estampas: cinco siglos de imagen impresa*, editada en Madrid, por el Ministerio de Cultura, en 1981, teniendo en cuenta, que como nota erudita y en dicha obra se afirma que Prádez, nació en Zaragoza, en 1773., cuando todo apunta que nació el año anterior